

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs., tres 18, seis 34, un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs., tres 20, seis 40, un año 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs., tres 28, seis 44, un año 84. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Extranjero: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. —Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 48; Oficina de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathur, Herreria. —Provincias: Casa de los comisionados, (D. J. y D. M. de la Cruz), Extranjero: Paris para suscripciones, 2, rue de Valenciennes; Londres, C. A. Saavedra, 1, Old Broad Street; Lisboa: D. Rodriguez Camoens, 11, St. Paul Street.

Madrid 2 de Agosto de 1876.

OPINION INTERIOR

Aunque no ha llegado a darse la batalla entre los moderados y unionistas, estos últimos se atribuyen la victoria, y con la seguridad que da un triunfo completo se burlan sanrientamente de las locas esperanzas que aquellos parece que habian llegado a concebir.

Entiéndase bien que al hablar de unionistas y moderados nos referimos á los que pretenden mantenerse firmes en la antigua tradicion de sus partidos respectivos, puesto que los que se llaman moderados, benévolo, gente pasada con armas y bagajes al campo unionista forman definitivamente en este bando sin que tengan ya nada que ver con sus ex-córrreligionarios.

Los verdaderos moderados son los que por lo visto han perdido la ocasion, porque la batalla, como hemos dicho antes, no se ha dado. Perder la ocasion es una derrota moral, porque la ocasion es calva y difícil de asir, y ademas se presenta raras veces en la vida. Por eso, si no la tienen los unionistas en calidad de gran victoria la que sin combatir acabar de obtener, y entónces el de profundos al moderadísimo histórico con voz quejumbrosa en que parecen confundirse el acento de la burla y el de la compasion.

Pero si los moderados puros se ven al cabo de sus años y sus marrullerías tan mal parados y bajo los pies de sus eternos enemigos los de Vicalvaro y Alcala, en cambio los benévolo que tan hábilmente se han ingeniado en la situacion conciliadora, son los que hoy privan en todas partes y parecen los amos del gobierno y los iniciadores de la política que sigue el gabinete Cánovas.

Ellos son los que inspiraron de cuantas medidas gubernativas se han dictado desde la restauracion por todos los ministerios, incluso aquellos de donde mas abunda la infidencia; ellos inspiraron tambien la próxima circunscricion de los gobernadores, que la prensa oficiosa anuncia, y que tratará de regular el ejercicio de los derechos y libertades constitucionales, lo cual traducid al lenguaje vulgar significa que se prohibirá absolutamente hacer uso de los honor de aquellos derechos ni de aquellas libertades.

La Constitucion de 1876 es asi: la hicieron con el deliberado propósito de violarla y cumplir diariamente ese propósito. Y ayer mismo una orden gubernativa mandaba cesar la publicacion de un periódico, y con el pretexto de si era el día 56 de la seriterario se faltaba por las autoridades al art. 13 de la citada Constitucion, que dice terminantemente que el español tiene derecho á publicar sus ideas valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujecion á censuras previas y se dividia además lastimosamente el decreto de 31 de Diciembre que establece un tribunal para juzgar y absolver ó condenar á los periódicos de los llamados delitos que la administracion cree oportuno denunciar por medio del señor fiscal de imprenta.

¿Es esa la garantía que tanto elogiaban los Sres. Cánovas y Romero Robledo en los señalados discursos que pronunciaron hace mucho defendiendo los procedimientos que en la actualidad emplea el gobierno contra la prensa? Ahí tenéis ese tribunal, nos decian desde el bando azul, prenda segura de imparcialidad y justicia, garantía del periódico acusado, y fiel aplicador de la ley.

Si, ahí lo tenemos muerto de risa al ver cómo prescinden de él para suprimir periódicos los mismos que tantos puros acaban de echarle. Este modo de gobernar un país es la mistificación de las mistificaciones; producto híbrido del escepticismo unionista y del anti-liberalismo moderado; carencia absoluta de ley, de freno en los soberbios gobernantes, y de seguridad y garantía en los infelices gobernados.

Congran sorpresa del público se exhibió ayer en los estancos una disposición del ministerio de Hacienda aumentando el precio del tabaco de las fabricas nacionales.

Los cigarros puros que antiguamente vallian tres cuartos y que los arbitristas del partido constitucional subieron á diez céntimos de peseta, valen desde 1.º de Agosto doce céntimos de peseta, cantidad imaginaria que no puede reunirse con exactitud dada la clase de moneda que anda en circulacion. La medida de aumentar el precio del tabaco no puede ser mas anti-económica, puesto que es regla constante é invariable la baja del consumo á medida que encarece el artículo. Los sabios economistas que han dictado aquella disposición calculan quizás mayores rendimientos en la renta por medio de la subida de los géneros estancados, y al fin del año vendrá el descenso á desengañarlos, demostrando la evidente verdad de que en cuestiones comerciales no hay como vender barato y bueno para ganar mucho.

Pero estos sabios financieros á la violeta, no solamente han cometido el error mayúsculo de procurar el alejamiento de los compradores que ya iban á los estancos de mala gana en busca de tabaco de pésima calidad y peor elaboracion, y de favorecer por consiguiente la venta clandestina del tabaco de contrabando, sino que estan tan dejados de la mano de Dios, que estampan doce céntimos de peseta como precio de un cigarro puro, cuando entre piezas de medio real, de dos cuartos, ochavos morados, perros grandes y otros chicos es imposible formar el valor de uno, ni dos, ni tres, ni cuatro cigarros.

Lo que hacen con esto es fomentar la codicia de los estancos que se cobran buena y santamente medio real, cantidad redonda, por cada cigarro; lo cual es un motivo mas de recomendacion para las salvadoras medidas que se toman en Hacienda por gentes que perdónen la expresion del Sr. Barzanallana bajo cuya égida se ha publicado la nueva tarifa éstarian mejor cavando.

Ayer se recibieron en Madrid noticias de Mahon dando detalles del Consejo de guerra allí, celebrado para ver y burlar la causa instruida contra varios militares que se encuentran desterrados en las Baleares.

El fallo del Consejo parece que ha sido el siguiente: «Seis meses de destierro para la Península e islas adyacentes al general Hidalgo, y sujeta a la vigilancia de la autoridad por espacio de un año. El brigadier Carmona absuelto libremente y que sea puesto en libertad. El coronel Moreno del Cristo condenado á la pena extraordinaria de un año de arresto en un castillo y que sea despedido del servicio. Al teniente coronel Sr. Ruiz Gomez condenado tambien á la pena extraordinaria de tres meses de arresto en un castillo. Al capitán de infanteria D. Marcelino Bribea á la pena extraordinaria de tres meses de arresto en un castillo, y por último, al paisano D. Santiago Blanco, absuelto libremente y que sea puesto en libertad.

En virtud del fallo recaído, el general Hidalgo ha salido ya para Ibiza, punto que se le ha designado para su destierro, así como al castillo de dicha isla el teniente coronel Ruiz Gomez, á extinguir el tiempo de su condena. Al brigadier Carmona se le ha concedido su cuartel para Menorca.

Tanto al coronel Moreno del Cristo como al capitán de infanteria Bribea se le ha designado el castillo de Bellver para cumplir el tiempo de su condena.»

Al director del estimado periódico ilustrado *El Globo* se le comunicó ayer por el gobierno civil de esta provincia la siguiente real orden:

Gobierno civil de la provincia de Madrid.—Secretaría. Negociado 1.º.—Prensa.—El Hmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion, con fecha de ayer, me comunica lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernacion me dice con esta fecha lo siguiente: «Por orden comunicada por esa Subsecretaría, en 18 de marzo de 1875 se autorizó la publicacion de *El Globo* como diario ilustrado, científico, literario y de noticias, segun se habia solicitado con fecha 26 de febrero del mismo año, y como quiera que el mencionado periódico haya traspasado en ocasiones y sobre todo recientemente los límites de aquella autorizacion, exponiendo ideas, desarrollando teorías y analizando soluciones políticas. S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que retire V. I. á dicha publicacion la autorizacion que con arreglo al art. 3.º del real decreto de 31 de Diciembre de 1875 le fué concedida para publicarse sin carácter político.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento. De la propia real orden, comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que transcribo á V. para su conocimiento, debiendo en consecuencia disponer, que desde mañana 2 del actual cese su publicacion el periódico *El Globo* que V. dirige.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.º de Agosto de 1876.—El gobernador interino, B. Romero Real.

Con este motivo, varios colegas se permiten hacer consideraciones legales acerca de la anterior real orden. Nosotros renunciamos á ese trabajo en la ínfima conviccion de que en los tiempos que corren es de todo punto inútil. Por lo demás, parecen escusado decir cuán sinceramente lamentamos la supresion de un colega tan simpático como *El Globo*.

He aquí cómo se explica *El Español* la polvareda que ha levantado en el campo ministerial la noticia dada por *El Parlamento* de que la conciliacion moria durante los frios del próximo invierno:

«Se conoce que á los conciliados no les han sentado bien las revelaciones del colega; y se ve: anuncian la pérdida del turno, y el estómago se resiente.» Decididamente *El Español* se ha propuesto poner el dedo en la llaga.

Tomando por pretexto que la política está en calma, discurre *La Epoca* sobre la perfecta compatibilidad entre los partidos conservadores y los liberales. Para *La Epoca* hay compatibilidad siempre que los conservadores queden encima y los liberales debajo. Donosa compatibilidad!

Nada menos que 60.000 expedientes pendientes de resolucion hay en el dia en el ministerio de Hacienda.

Un colega dice á este propósito que entre esos 60.000 hay algunos muy famosos. Lo extraño fuera que no los hubiese.

Sobre lo mismo. Segun *El Parlamento*, es tal el pánico que ha producido entre los empleados del ministerio de Hacienda el pedido del Sr. Barzanallana de los servicios y antecedentes de los mismos, que hace tres dias se hallan todos los trabajos paralizados, y solo hay interés en procurar noticias sobre los resultados del futuro arreglo.

Hay, pues, expedientes para rato, y á la vuelta de un mes en lugar de 60.000 serán 100.000 los pendientes de resolucion. Y habrá que levantar una estatua á D. José Garcia.

A juicio de *El Tiempo* el gobierno actual ha dictado reglas que organicen en lo posible el afán de entrar á saco los destinos públicos. No. Lo que ha hecho el gobierno actual ha sido colocar á todos sus amigos, y despues proyectar una ley que los asegure en la mesa del presupuesto.

Lo cual no es igual si *El Tiempo* no dispone otra cosa.

Un periódico constitucional, *La Iberia* por mas señas, supone que estando cansado el Sr. Cánovas, no sería extraño que saliera pronto de Madrid, y en ese caso se encargaria de la presidencia el conde de Toreno.

Esta suposicion, que á cualquiera le parecerá extravagante, seguramente que para *El Tiempo* nada tiene de extraño; por el contrario, se le antojará muy natural. ¡Gran presidente nos habriamos echado!

El Diario Español dice que hay motivos para que *La Iberia* ande estos dias desesperada y furiosa.

¿Qué motivos serán esos? ¿Se trata, acaso, de un nuevo desengaño?

El mismo periódico trata de cómo se haria feliz á España. Eso por sabido se calla. Dejando el poder sus amigos que son los enemigos de esa felicidad.

El Tiempo pide orden sobre todo. O lo que es lo mismo: caballeros, no empujar.

Alarmados trae á los periódicos ministeriales la noticia, ya vieja, de que pasan de 1.000 los jefes y oficiales procedentes de las filas carlistas que se encuentran en Madrid y que por regla general carecen de ocupacion. Remedio: reconozcáense sus empleos y desélese servicios activos.

Así como así lo caso no sería original.

Un diario adulador dice que el señor Barzanallana trabaja trece horas diarias en el ministerio.

A otro se le ocurre preguntar si ese tiempo, lo emplea el ministro en estudiar y resolver expedientes ó en casar patriotas, es decir, en hacer limpia de empleados para colocar á los suyos.

Para tranquilizar sin duda á sus amigos, que en verdad lo necesitan, dice *El Cronista* que el llamado arreglo del personal del ministerio de Hacienda se reduce hasta ahora al cambio del director en la Caja de Depósitos, y á la entrada del Sr. Concha Castañeda en la direccion de Propiedades. Parece que se equivoca *El Cronista*, por mas que el colega no tenga nada que temer, á lo que parece.

La Correspondencia. «En el consejo de ayer habrá firmado S. M. un decreto de indulto de pena capital. ¿Quizá el del reo condenado en Santander?»

El arzobispo de Paris ha dirigido una carta al ministro de la Justicia protestando contra las supresiones y rebajas hechas por la comision de presupuestos en lo relativo al servicio del culto.

Molestia que no aenen los prelatos españoles, porque aquí, á Dios gracias, no se piensa ni remotamente en esas impiedades.

Segun dice un periódico se halla acordada la supresion de varios títulos de Castilla, propuesta por el ministerio de Hacienda, Sr. Barzanallana (D. José Garcia).

El colega que da esta noticia debe padecer un grave error. O lo ha entendido al revés.

¡Suprimir títulos de Castilla en estos tiempos? ¡Vamos, que no puede ser!

Ocupándose *El Diario de Barcelona* de los trabajos y resultados del primer periodo legislativo, no los encuentra muy provechosos para el país.

Bueno es que eso se diga, porque es verdad, y que se diga, sobre todo, por un periódico de la significacion del colega catalán. Tratando de la real orden publicada ayer en la *Gaceta* relativa al cobro de contribuciones é impuestos extraordinarios y en cuya disposicion se escita el celo de los directores generales del ramo para que dicho cobro se verifique

con la mayor rapidad posible, dice el mismo diario, oficioso, que por eso se debe irnos á llegar á la reorganizacion de las bases de la Hacienda pública.

Sin querer nosotros, y en conformidad de que las atribuciones se asignen de la regularidad debida, no creamos que Y mucho menos que por esa se deba, solo por esa, se llegue á la reorganizacion de nuestra Hacienda. Por esa senda, al paso que vamos en materia de creacion de nuevos tributos, solo llegaremos á dejar sin una peseta al país contribuyente.

Si los hacendistas del dia no tienen otro medio ni otros proyectos para mejorar la situacion económica del país que el del Erario, medrados, resaca, y no valia la pena de que el Sr. Barzanallana (D. José Garcia) entrara en el gobierno si todas sus gestiones se reducen á activar el cobro de las contribuciones. Eso, cualquiera podia hacerlo sin llamarse Barzanallana (D. José Garcia).

Todavía creen los periódicos ministeriales de su deber discutir sobre si es ó no cierto que el Sr. Cánovas ha intentado reorganizar el partido moderado, poniéndose él mismo á su cabeza; es decir, á la cabeza del partido.

No sabemos si algo de esto ha existido en la mente del actual presidente del Consejo. Lo que, casi pudiera asegurarse, es que ahora, desde que los moderados se han lanzado á las playas del Cantábrico, sin ser por eso homages al agua, el Sr. Cánovas ó ha contribuido á dicho partido, y no tría con él ni á cojer monedas de cinco duros, como vulgarmente se dice, ó no se sabe todavía hasta qué punto tendrá razon el autor de la Constitucion interior para mirar de reojo á esos fósiles de la política española. El tiempo lo dirá. (No olvidemos al órgano del conde de Toreno.)

Segun *El Pabellon Nacional*, el Sr. Barzanallana no podría vivir, políticamente hablando, si le faltara la dictadura.

Y sino que haga la prueba.

¿A qué no la hace? Anuncia un periódico ministerial que á primera de Setiembre empezará á salir para Onba los refuerzos que se preparan para aquel ejército. La recluta de voluntarios, añade el colega, ha dado tan buenos resultados, estos dias, que se tienen esperanzas de que lleguen á cubrirse con ella el cupo de los 20.000 hombres.

Aunque por una parte debe alegrarnos este resultado, por otra nos entristece. Los buenos resultados que da la recluta prueban la falta de trabajo en las clases jornaleras, que son las que llenan esos contingentes, el mal estado de la agricultura y de la industria, y en último término el mal estar general que se siente.

Aludiendo á la conmemoracion de San Ignacio de Loyola, cree *El Siglo Veintiuno* que España tuviera gran perdida de si misma, y no la habriamos perdido lo, hasta olvidarse de si propia, el día de anteaer hubiera sido una de las grandes fiestas nacionales de la patria.

Eso de insultar á todo el país, por un santo, es muy propio de los reos, aunque es forzoso confesar que en estos son lógicos. Viven solos, completamente solos entre el oleaje de las revoluciones y el movimiento de las nuevas ideas; no pueden aspirar á convenecer razonando, y echan mano de la única arma que poseen, de la ribia, contra lo que ellos llaman impiedad, y no es otra cosa que civilizacion y progreso. Procediendo como procede, *El Siglo Veintiuno* sirve las nuevas ideas. Gracias, pues, estimado colega.

A propósito de la carta que la reina madre ha dirigido al mariscal Mac-Donell, presidente de la República francesa, y cuyo documento, en un momento u otro lugar de este numero, dice el periódico ministerial *La Epoca*, desearíamos de copiar el juicio de *La Liberté* acerca del citado escrito: «La Estafette añade á título de informacion, que la carta de la reina Isabel habia sido ya presentada una primera vez al ma-

riscal Mac-Mahon, el cual dió conocimiento de ella al duque Decazes. El ministro de Negocios extranjeros, después de conferenciar con el marqués de Molins, embajador de España, parece fué de opinión de que no debía insertarse la carta. Solo á consecuencia de nuevas y apremiantes instancias de la reina Isabel se habría apartado el mariscal de esta resolución.

El general Martínez Campos regresará á Cataluña de mañana á pasado, según dicen algunos periódicos. Parece que el general ha defraudado algunas esperanzas.

Leemos en El Cronista:

«El censo que experimentaron ayer los fondos en la Bolsa lo explica un colega atribuyéndolo exclusivamente á la liquidación, pues aunque se ha tratado de sacar partido del retraso que sufre el anuncio de la subasta de los billetes hipotecarios, todo el mundo lo comprende en los momentos en que el Rey está ausente y dividido el Ministerio.»

El censo que tan frecuentemente experimentan nuestros valores no consiste en nada de lo que dice la prensa ministerial.

Y en cuanto á la division del ministerio, es cierta en todos sentidos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Viene 1.º de Agosto. —Circular el rumor de que los turcos han llegado cerca de Knjeratz.

Si resultara cierto las posiciones serbias sobre el Timok estarían verdaderamente comprometidas.

Seis mil soldados turcos han desembarcado en Widin.

Abdul-Kerim ha llegado frente á Zaitchaz. Ragusa 1.º de Agosto.—En Trebigne se organiza nueva expedición.

El ejército montenegrino acampa cerca de Bilek.

Las fuerzas de Mouktar están bloqueadas.

Londres 1.º de Agosto.—Contestando lord Grandville, sobre los asuntos de Oriente á lord Derby, declara que la política del gobierno dependerá del éxito de las operaciones militares, y de la posibilidad de obtener la futura cooperación de las potencias para los asuntos de Oriente. Añade que el gobierno no cambiará de línea de conducta basada en desear una solución satisfactoria y definitiva en la cuestión para que la solución es muy difícil.

Paris 1.º de Agosto (tarde).—Fondos: el 5 por 100 á 107.00; el 3 por 100 á 70.60; el exterior español á 14.58; el 5 por 100 turco á 11.40. Cambio sobre Londres á 25.27.

Viena 31.—Desde el 29 empezaron los turcos el movimiento ofensivo sobre el Timok y de la parte de Wischn.

Muchos jefes serbios han sido reemplazados por oficiales rusos.

Tcherniaeff ha sido nombrado generalísimo del ejército serbio.

La Skouptchina (Jámara serbia) ha sido convocada para el jueves.

NOTICIAS GENERALES.

Publica ayer la *Gaceta* la instrucción para la administración y cobranza del impuesto sobre cédulas personales, al que están sujetos todos los españoles y extranjeros domiciliados en España que sean cabezas de familia y los que sin serlo ejerzan algún cargo ó verifiquen personalmente cualquier acto de estos, para los cuales será indispensable la presentación de la cédula; para desempeñar todo empleo público; para el ejercicio de cargos provinciales ó municipales; para otorgar contratos; para ejercitar acciones ó reclamar algún derecho ante tribunales, autoridades, corporaciones ú oficinas; para el ejercicio de cualquiera industria, comercio, profesión, arte ú oficio de los comprendidos en la continuación industrial; para entablar cualquiera otra reclamación ó practicar algún acto civil no expresado en virtud del cual se adquirieran derechos ó se contraigan obligaciones.

Se exceptúan: las clases de tropa del ejército y armada; los acogidos en asilos de beneficencia; las religiosas profesas; los penados durante su reclusión.

Habrán cédulas personales de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª clase, siendo sus precios respectivamente 50, 25, 10, 5, 2 y media pesetas. Deberán proveerse de la 1.ª clase los que anualmente paguen por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, 4.000 ó mas pesetas; de 2.ª los que paguen de 2.000 á 3.999; de 3.ª de 1.000 á 1.999; de 4.ª de 500 á 999; de 5.ª los de cuota inferior, y de 6.ª los jornaleros ó sirvientes. Por razon de los alquileres que satisfagan las personas sujetas á este impuesto, sacarán cédulas: de 1.ª por 5.000 pesetas de alquiler anual en adelante; de 2.ª por 4.000 á 4.999; de 3.ª por 3.000 á 3.999; de 4.ª por 2.000 á 2.999, y de 5.ª por 1.000 á 1.999. Las personas no comprendidas en las categorías de contribución y alquileres contribuirán por la renta, sueldo ó emolumentos

que disfruten, ya sean de los fondos del Estado, provinciales ó municipales, ó ya de las empresas ó particulares, con arreglo á la siguiente escala: de 1.ª clase, los que tengan 12.500 pesetas ó mas de haber anual; de 2.ª, los que tengan de 6.500 á 12.499; de 3.ª, los que tengan de 4.000 á 6.499; de 4.ª, los que tengan de 1.500 á 3.999; de 5.ª, los que tengan de 750 á 1.499.

Los individuos que, sin ser cabezas de familia, están obligados á proveerse de cédulas con arreglo á los anteriores artículos, contribuirán, por la clase 5.ª, á no ser que estuvieren comprendidos en alguna ó algunas de las otras categorías superiores establecidas, en cuyo caso deberán proveerse de la cédula de mayor precio que en tal concepto les corresponda.

Los individuos de las clases militares que sirven en los diversos cuerpos é institutos armados del ejército, los de reemplazo y los cuadros de reserva, y no estén comprendidos en el concepto de contribuyentes directos, contribuirán por la clase 5.ª, quedando libres de recargos municipales.

El recargo que el ayuntamiento imponga sobre la cédula no puede exceder del 10 por 100 de su valor.

La cobranza de cédulas correrá á cargo de las administraciones económicas. Desde 1.º de Setiembre incurrirán los morosos en el recargo de un duplo del valor de la cédula respectiva, y además en el del arbitrio municipal, satisfaciendo el primero al comprar la cédula y el segundo en la alcaldía; siendo considerados como defraudadores é incurriendo en la misma multa los expendedores como los alcaides que dejen de imponer dichos recargos.

Las administraciones económicas advertirán en general á los morosos entre *Boletines oficiales*, y con intervalo de seis á nueve dias, que á los que no hayan recogido de las espendurias las cédulas y no las hayan presentado al alcalde hasta el 31 de Enero, para cumplir los requisitos que quedan establecidos, desde el 1.º de Febrero siguiente se les repartirán á domicilio dichas cédulas por los agentes encargados de la venta ó por los delegados que estos nombren bajo su responsabilidad, á los cuales se retribuirá este servicio especial á espensas de los morosos.

Los agentes percibirán la mitad de los recargos en que incurran los morosos, que serán el 20 por 100 sobre el importe de las cédulas siempre que cada una de ellas no exceda de 15 pesetas y el 10 por 100 sobre las otras clases.

Los que resulten aun en descubierta quedarán obligados á satisfacer al agente la cantidad señalada como remuneración á su servicio, á menos que no exhiban al mismo en el acto de presentarse en su domicilio la cédula personal ostendida y autorizada antes del día 1.º de Febrero, sin que se admita ninguna otra excusa.

La acción para denunciar es pública; podrá ejercitarse durante el año del ejercicio correspondiente desde el día 1.º de Setiembre; y cuando exista denuncia y en virtud de ella se imponga y exija recargo al denunciado, tendrá el denunciador derecho, de que no podrá ser privado, al percibo de la mitad que se marca en el artículo transitorio de esta instrucción (1), siempre que la acción se limite á las capitales de provincia de primer orden, á donde por ahora se concreta, en atención á ser mayores en estas poblaciones las dificultades para la investigación administrativa.

En los demás pueblos cuidarán los representantes de la Hacienda de evitar las defraudaciones con el puntual cumplimiento de cuanto se ordena en esta instrucción; incurriendo en todas partes las autoridades y funcionarios en la multa del duplo si aquellas se cometieren por causa suya.

La direccion de impuestos conocerá de las reclamaciones contra las administraciones económicas, las cuales tendrán el término de quince dias para la Península y veinte para Canarias contados desde el siguiente al en que se hubiere notificado administrativamente el acuerdo. De la direccion podrá tambien apelarse ante el ministro de Hacienda en doble término.

Tales son en extracto las disposiciones mas generales de esta instrucción, cuya mucha extension nos impide publicarla íntegra.

El señor duque de la Torre regresará á la Granja á fines de esta semana.

El *Daily-Telegraph* publica un despacho de su corresponsal en Turquía, dando cuenta de la entrevista que han celebrado en estos dias el general Ignatieff y el embajador ruso en Constantinopla.

El general manifestó que en tres ó cuatro semanas no podia haber armisticio y que esto se debería probablemente á las gestiones de seis potencias amigas.

(1) Este artículo transitorio dice que hasta que la Administración averigüe con exactitud la cédula que corresponde á cada individuo, se pasará por la declaración del interesado al expedirla; pero el que faltare á la verdad obteniéndola de menor precio incurrirá en la multa del cuádruplo de la cuota correspondiente.

La cuestión de Oriente, á juicio de dicho general, podia resolverse repartiendo la Bosnia entre Austria y Servia, y dando al Montenegro la Herzegovina. En cuanto á Rusia, aunque no quiere se agregue á sus dominios Constantinopla, desea que la ciudad se conserve neutral y que el Bósforo sea libre para todos.

Segun los partes recibidos ayer, no llovió en provincia alguna. La mar estaba tranquila en la Coruña, Oporto, Lisboa y San Fernando; picada en Bilbao, bella en Santander y rizada en Tarifa, Cartagena y Alicante.

El termómetro marcó ayer, seco, á las tres de la tarde, 35.2; y 28.9 á las nueve de la noche. La temperatura máxima del aire fué ayer á la sombra 38.3 y al sol 44.5.

El servicio telegráfico de la línea de Barcelona sufre retraso esta madrugada. Tambien continuaba retrasado el de la internacional, vía Canfranc.

Es tal el número de viajeros que regresa de la feria de Valencia, que no bastando á conducirlos los trenes ordinarios, vinieron ayer dos de recreo completamente llenos con intervalo de media hora.

En la parte oriental de Turquía continúa haciendo estragos el cólera. El gobierno ha adoptado energicas medidas para que no se propague el contagio á la parte occidental, que es el teatro de la guerra, donde serias mas de temer, porque los cadáveres procedentes de las batallas no se inhuman y quedan abandonados de la intemperie.

Mañana probablemente publicará la *Gaceta* parte de la combinacion de altos puestos de Hacienda.

Segun el último despacho de Cuba, el oro habia experimentado alguna baja en su precio, y estaba á 115.95.

En virtud de la autorizacion concedida al gobierno por la ley de presupuestos, se ha dispuesto que rija desde ayer la nueva tarifa de precios para la venta de tabacos elaborados. La reproducimos á continuación, tomándola de la *Gaceta*, para conocimiento de nuestros lectores:

Cigarros habanos peninsulares, á 140 cigarros en kilogramo, 12 céntimos uno; idem comunes, á 140 en kilogramo, 4 idem; tabaco picado superior á 8 paquetes de 125 gramos en kilogramo, 1.75; id. suave, 1.50; idem entrefuerte, 1.50; entrefino habano, á 40 paquetes de 25 gramos en kilogramo, 26 céntimos; id. habano y filipino, 26; id. superior, 25; id. filipino, 18; id. virginia y filipino, 18; id. virginia, 18; de comiso, 10; de vena pura, 10; cigarrillos de papel suaves, 25 céntimos; id. entrefuertes, 17. Rapé á 8 paquetes ó botes de 125 gramos en kilogramo, 2 pesetas; id. á granel, 5 pesetas el kilogramo.

El *Golos* publica un despacho de Cetinie, fechado el 29 por la mañana, y en el cual se dice lo siguiente:

«La princesa Milena acaba de recibir el telegrama siguiente de Grahovo:

«El 28 por la mañana, los turcos, bajo las órdenes de Mouktar-baja, nos atacaron cerca de Verbitza. La lucha prosigue muy encarnizada. Hemos roto las líneas turcas. Me han traído prisionero á Osman-baja y gran número de turcos.—Firmado *Nicolás*.»

Esta noticia, comunicada de San Petersburgo el mismo dia, la inserta la prensa extranjera recibida hoy.

El *Journal des Debats* añade á este otros despachos de diversas procedencias, que confirman el dirigido á su esposa por el príncipe de Montenegro.

Green algunos bolsistas que la baja de fondos públicos iniciada anteayer se acen-tuará hoy mas en las Bolsas extranjeras.

Segun noticias recibidas de Viena se asegura que habian salido apresuradamente de Belgrado para el teatro de la guerra, á consecuencia de noticias de importancia recibidas del cuartel general, los ministros Ristich y Grutch.

Con referencia á otras posteriores noticias comunicadas tambien de Viena, se niega por los periódicos austriacos el rumor que ha circulado sobre la abdicacion del sultan Murad V.

Merece fijarse la atención pública sobre un detalle que cuentan los últimos partes recibidos; es á saber, que muchos oficiales serbios han sido reemplazados por oficiales turcos; Tcherniaeff ha sido nombrado generalísimo del ejército serbio.

A pesar de las energicas órdenes que ya dias pasados anunciamos habia dado el gobierno turco para evitar la reproducción de las dolorosas escenas cometidas contra los cristianos, y que habian motivado activas reclamaciones, poco ó nada se ha conseguido.

Correspondencias de Turquía están contentes en que la situación de los cristianos es cada vez mas crítica, no pudiendo las autoridades otomanas evitar ya los desmanes que cometen los turcos que se alistán como voluntarios y las fuerzas irregulares que se han organizado en varias provincias.

Los despachos y noticias recibidas del teatro de la guerra están conformes en los triunfos ó ventajas obtenidas sobre los turcos. Los boletines confirman la victoria alcanzada por los montenegrinos en Gatzko; Selim-Pacha ha salido y con él algunos oficiales generales.

No ha sido esto solo últimas noticias anuncian que los turcos han sido rechazados de nuevo delante de Zail-char.

Segun noticias fidedignas, es tal la afluencia de bañistas que han concurrido estos dias á Ontaneda, que apenas encuentran los expedicionarios donde alojarse, pues las pocas habitaciones que habia vacantes el sábado último eran muy caras y sin ofrecer comodidad alguna.

El 12 de Agosto se subastarán por la caja general de los ejércitos de Ultramar 20.000 mantas para los reclutas y demás individuos que se alistán por dicho ejército.

El ayuntamiento de esta capital ha solicitado del ministerio de Fomento la concesion de una gran faja de terreno perteneciente al Jardin Botánico y al Observatorio Astronómico, con objeto de ensanchar y regularizar el paseo de Atocha.

En una carta de Viena, llegada hoy á Madrid, se dice que diez ó doce jóvenes que se titulan corresponsales de periódicos extranjeros han sido detenidos en la frontera de Austria, por sospecharse que iban á alistarse en el ejército serbio.

Con este motivo, el gobierno austriaco ha dado orden de que no se permita el pase por la frontera de Servia á ningun extranjero que no lleve autorizacion especial de la autoridad competente austriaca.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Fomento una comunicacion del ayuntamiento de Murcia participando que para Setiembre se verificará en aquella poblacion una exposicion minera.

Parece ser que ha estallado una insurreccion en el Cáucaso, y que los insurrectos, en número de 8.000 armenios, georgianos y caucasicos, han batido á los rusos enviados contra ellos.

La escuela nacional de música y declamación anuncia se admiten desde el 1.º al 20 de Setiembre próximo, solicitudes para ingresar en la misma con arreglo á las condiciones reglamentarias.

La suscripcion con destino al fondo nacional para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil, asciende á 6.800.187 rs. 50 céntimos.

Noticias del Cabo de Buena Esperanza manifiestan que el invierno austral es muy rudo este año.

Muchas personas han muerto de frio.

En Filipinas ha ocurrido un fuego cerca de Manila, que ha destruido un rico plantío. Se cree haya sido intencionado.

La suscripcion para alivio de las desgracias ocurridas en el incendio de la Ronda de Atocha, asciende á 31.746 rs.

La fragata *Asturias* es la que ahora enarbola la insignia de capitana en el puerto del Ferrol.

Los trenes del Norte números 4 y 4 bis, llegaron ayer con 30 minutos de retraso. El núm. 10 con 40 minutos.

Un periódico militar ruso retrata de la siguiente manera al soldado montenegrino:

«A considerable fuerza física, destreza y rapidez de golpe de vista, añade el montenegrino una predisposicion verdaderamente admirable para todo lo que se refiere á la guerra.

Solamente sobre el campo de batalla despliega todas sus facultades. Siempre alerta, no conoce el miedo, y solo atiende á ganar reputacion con algun hecho heroico.

Su amor á la bandera raya en fanatismo, y la defiende hasta el último extremo contra el enemigo.

Infatigable en la marcha, en un solo dia puede recorrer distancias inmensas; acostumbrado desde la infancia á las armas de fuego, no yerra tiro, y apreciando como oro sus cartuchos, no hace fuego sino á golpe seguro.»

Ayer se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente importante despacho telegráfico:

Habana, sin fecha, recibido en Guerra

hoy 31 á las ocho cincuenta y cinco mañana. Capitan general al ministro de la Guerra: «El brigadier Esponda sorprendió bruscamente el 19 campamento Sanguilli en Potrero Cabrera, causándole 15 muertos, entre ellos el titulado coronel Castillo, cogiéndoles 30 armamentos, 41 caballos, incluso los de los cabecillas.

Posteriormente batió otra partida, haciéndoles ocho muertos.—*Jovellar*.»

En la parte Oriental de Turquía continúa el cólera haciendo grandes estragos. El gobierno ha adoptado energicas disposiciones para que no se propague el contagio á la parte Occidental que es el teatro de la guerra.

Un tren express de Exeter á Lóndres ha descarrilado á tres millas de Bristol.

El maquinista y fogonero han quedado muertos, y 15 viajeros heridos mas ó menos gravemente.

Segun *La Llumenera* de Nueva-York, se ha descubierto que un catalán llamado Juan Jaime Francisco Bonet y Gracia, hecho prisionero de los salvajes, fué al cabo de mucho tiempo aclamado rey de la isla de Madagascar, en donde falleció sumamente apreciado de aquella gente, y dejando una fortuna cuantiosa, que antes de su fallecimiento envió á un Banco del extranjero, en donde está depositada.

Leemos en el *Lloyd* de Pesth, que la semana última los ingenieros del ejército serbio colocaron torpedos en Kladova (Danubio), frente á Turno-Severin, y que estas máquinas corresponden con una batería custodiada por un oficial y algunos soldados que harán estallar los torpedos, en el caso de que algunos barcos turcos intenten pasar por allí.

El *Frondeblatt* considera esto como una violacion del art. 18 del tratado de Paris.

Se ha mandado que en el mes de Agosto se pase una revista de armamento á todos los cuerpos é institutos del ejército, incluso la Guardia Civil; por lo cual se han dictado las órdenes convenientes á fin de llevarla á cabo sin que se resienta el servicio peculiar de su instituto, reconcentrándose con tal objeto los puestos de provincia en la capital de modo que de dos individualidades quede una en su demarcacion hasta que sea relevada por otra. Así se cumplirá la orden de revista, y los puestos no serán abandonados.

Parece que el vapor *Panay*, que salió el 3 de Mayo último de Manila para Singapore, se ha perdido á la altura de Bonneo.

La liga de contribuyentes de Málaga ha dirigido al gobierno una razonada exposicion solicitando que se gestione con el gobierno francés para obtener una rebaja en los derechos que pagan los vinos españoles á su introduccion en la vecina república. Estos son mucho mas elevados que los impuestos á los caldos italianos y portugueses, pues mientras los primeros satisfacen 5 francos y 20 céntimos por cada 100 litros, los segundos solo adeudan 26 céntimos por hectolitro.

Estando acordado establecer una exposicion permanente de productos agrícolas é industriales en Amberes, debemos recordárselo á nuestros agricultores, á fin de que no sean desiduosos y procuren enviar muestras de sus cereales, vinos y frutas.

El ministro plenipotenciario de España en Bruselas ha gestionado para conseguir este útil establecimiento, y para mayor facilidad, M. Hipólito de Beanié, representante en aquella plaza de la compañía del ferro-carril del Norte de España, de la del gas de Madrid y de varios banqueros españoles y extranjeros, se encarga de recibir y dar á conocer dichas muestras y los precios de los respectivos artículos españoles que se le envíen para la citada exposicion permanente, y transmitirá tambien los pedidos que se le hagan.

Para conocimiento de nuestros lectores publicamos el siguiente documento que insertan la mayor parte de los periódicos:

«Paris 27 de Julio de 1876.—Señor mariscal: Antes de dejar esta hermosa y hospitalaria Francia, cuna de mi familia, y en la que durante ocho años he recibido muestras constantes de consideracion y respeto, mi reconocimiento inalterable me impone el deber, ya que no pueda dar gracias individualmente á todos los franceses, de dirigirme al que preside los destinos de este generoso pueblo, cuya prosperidad tan vivamente interesa á mí y á mis hijos.

Conoceis mis sentimientos, señor mariscal, y no podeis dudar del recuerdo que llevo de este querido pais, asilo de la monarquía española durante dias de cruel revolucion.

Vuelvo á mi patria, donde voy hallar de nuevo á mis hijos; pero conservo aquí la casa donde he pasado años felices. Entre los dos paises compartiré en adelante mis dias.

Os pido, señor presidente, que deis á conocer á la Francia, por medio del Diario Oficial, la expresion sincera de mi agradecimiento.

Y vos, mi querido mariscal, creed en mi reconocimiento y sincera amistad.—Isabel de Borbon.

Los periódicos austriacos desmienten los rumores de próxima abdicacion del sultan. Un telegrama de San Petersburgo, fechado el 31, dice que lo que se calificó de insurreccion en el Cáucaso ruso fué únicamente un motin, producido sobre el pago de ciertos impuestos.

El ayuntamiento de Ardoz, pueblo de esta provincia, se ha suscrito por 125 pesetas al fondo nacional.

Dicen de Gibraltar que de resultas de un choque entre el vapor inglés Dorunda y la barca Dinorah se sumergió esta, pereciendo diez tripulantes. El capitán y dos tripulantes más se salvaron en los botes del Dorunda, habiendo llegado á Gibraltar el viernes en el vapor Stag.

Segun despachos recibidos de Santander se anuncia que el día 31 de Julio, á las doce de la mañana, ha fundeado en aquel puerto sin novedad y procedente de la Habana, el vapor-correo España, conduciendo la correspondencia 130 pasajeros en las cámaras y 30 de tropa.

Se ha resuelto quede disuelta la Junta que se creó con objeto de que propusiera el arreglo del cuerpo de artillería de la Armada.

Existen en los Estados-Unidos 262.148 establecimientos fabriles que emplean 2.053.886 operarios, y producen anualmente la enorme suma de 4.232.324.445 pesos, valor de los efectos que de ellos salen. Hay 40.191 máquinas de vapor y 51.018 motores de agua, desplazando unas y otras, 2.346.145 caballos de fuerza.

Los trabajos formulados para la organizacion de la guardería rural y forestal, bajo la presidencia del general marqués de la Cénia, han sido aprobados con ligeras modificaciones.

Los cañoneros Tujo y Segura han sido destinados de apostadero á los puertos de Santander y Vigo respectivamente.

El gobernador de Sevilla ha pasado una circular á los ayuntamientos de aquella provincia para que satisfagan á la mayor brevedad los haberes que adeudan á los maestros de escuela.

Las horas de oficina de la direccion de sanidad militar durante los meses de Agosto y Setiembre serán de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Anoche continuaba retrasado el servicio telegráfico de la línea de Barcelona. Las demas funcionaban con regularidad.

El teniente alcalde del distrito de Palacio, D. Luis Santa Ana, en union del antiguo secretario de dicha alcaldía, D. Nicasio

Samamede, de los inspectores señores Rodríguez y Salido y del revisor veterinario del distrito, ha decomisado por falta de peso 1600 libras de pan, carne y carbon, y 23 azumbres de leche.

En la visita girada por dicha autoridad al mercado de los Mostenses no se ha encontrado ni una sola falta que castigar, lo que da idea de la esquisita vigilancia que en él se ejerce para que todos los alimentos se encuentren en el mas perfecto estado.

Durante el día de ayer fueron detenidas en Madrid 39 personas; 23 hombres y 16 mujeres, por los siguientes motivos: Ocho mujeres por faltas gubernativas, 15 hombres y 8 mujeres por riña y escándalo, 4 hombres por embriaguez, 2 por heridas y otros 2 por hurto.

Ayer no ocurrió novedad alguna en los distritos de la Inclusa y la Audiencia, ni hoy en el del Congreso.

Escriben de Zaragoza: «Varios curiosos y madrugadores han observado un fenómeno que en las primeras horas de la madrugada, de cuatro á cuatro y media, presentan las cúspides de la Torre Nueva y la torre de La Seo.

Cual si fueran lo que los marinos llaman fuego de San Telmo, véanse girar por aquellos elevados sitios ligeras y diáfanas exhalaciones que brillan entre los amarillentos vapores que empañan la atmósfera.

Estas curiosas observaciones escitan mucho la atencion de las gentes madrugadoras.»

Cartas de Almería dan cuenta del excesivo calor que se experimenta en aquella capital, de la cual ha emigrado la inmensa mayoría de los habitantes.

Han dado principio los trabajos para la exposicion, y promete estar muy concurrida, no obstante ser el primer año y contar con escaso tiempo para su realizacion.

Un telegrama de Amsterdam dice que ayer se celebró un meeting de tenedores de la Deuda española, acordándose adherirse á la ley de arreglo de la Deuda, con la condicion de que la conversion y el pago de los cupones pertenecientes á los holandeses se verifiquen en Amsterdam.

Segun circular del ministerio de la Guerra de 28 del próximo pasado, las fuerzas que han de pasar á Cuba en otoño se constituirán en brigadas y medias brigadas, del modo siguiente:

La primera brigada constará de dos medias brigadas compuestas la primera de los batallones expedicionarios núms. 13 y 11, que se organizará en Madrid y Ciudad-Real; la segunda de los núms. 20 y 7, que se organizarán en Sigüenza y Guadalupe, y la brigada que estas dos medias forman lo hará en Madrid.

La segunda brigada, que se organizará en Barcelona, la compondrán los batallones números 14 y 16, que se organizarán en Barcelona y Lérida, y de los núms. 19 y 6, que lo harán en Zaragoza y Logroño.

La tercera brigada se organizará en Sevilla, compuesta de los batallones números 1 y 5 que se organizarán en Sevilla y Cádiz y de los núms. 4 y 9, que lo harán en Córdoba y Málaga.

La cuarta brigada, que se organizará en Valencia se compondrá de los batallones números 17 y 10, que se organizarán en Alicante y Albaceta y de los núms. 15 y 18 que lo harán en Valencia y Tarragona.

La quinta brigada, que se organizará en Burgos, se compondrá de los batallones números 2 y 8, que se organizarán en Burgos y Santona, y de los núms. 12 y 3 que lo harán en Valladolid y Leon.

Ha girado una visita á la fábrica nacional de tabacos el director general de rentas, con encargo especial del señor ministro del ramo de que no se omitan los medios necesarios para evitar en lo sucesivo las contingencias á que estuvieron expuestas las operarias por exceso de color y que no se repitan casos como el del sábado, que puso en peligro la vida de varias oficiales.

El señor Rivero, acompañado de un arquitecto, del segundo jefe de la direccion y del diputado por aquel distrito, señor Bayo, ha tomado cuantas disposiciones han sido posibles para la higiene, mandando ensanchar las ventanas y desinfectar los retretes.

Amigos de la imparcialidad y de dar á cada cual lo que le corresponda, debemos rectificar una noticia que ha corrido por todos los periódicos y de la que nos hemos hecho cargo relativa á la clausura de la escuela del pueblo de Peralta.

Segun los informes de un periódico de aquella provincia, lo ocurrido consiste en que el maestro de Peralta por su exclusiva iniciativa mandó cerrar la escuela pública, medida que fué revocada tan pronto como el anterior ayuntamiento, no el actual, tuvo noticia de tal determinacion.

Hace pocos días se hizo la prueba oficial en la estacion de Granollers de Barcelona de una palanca, llamada «Palanca Empujadora», que está destinada á facilitar grandemente el servicio de las estaciones en lo que á movimiento de wagones se refiere. Con ella un hombre solo maneja fácilmente un wagon cargado de catorce toneladas de peso, que sin el auxilio del aparato en cuestion exige los esfuerzos de seis hombres por lo menos. El aparato es por demás sencillo, y puede aplicarse á los carriles de minas y obras en construccion.

Parece que se ha recibido en el ministerio de Fomento una comunicacion de un inspector de primera ensenanza de las provincias del Norte, dando cuenta del abandono en que allí se encuentra la instruccion pública.

Es de esperar que se tomen las medidas oportunas para remediar el mal.

Un congreso de filólogos escandinavos se ha reunido en Copenhague, asistiendo unos 250 de los mas distinguidos del Norte.

Al pasar anteayer el tren del Norte por el puente de Irun sobre el Vidasoa, tuvo la desgracia de caerse el conductor del tren, ignorándose su paradero.

En breve publicará la Gaceta una orden para que todos los empleados activos y cesantes del ministerio de la Gobernacion presenten sus hojas de servicios con objeto de formar los escalafones.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Hacienda.—Decreto nombrando individuo de la junta sobre arreglo de la Deuda al Consejo de Estado D. Victorio Fernandez Lazcoiti.

Fomento.—Tres órdenes referentes á adquisicion por el Estado de varias obras científicas.

GACETILLA.

Ayer tarde una criada, que dos horas antes habia entrado á servir en la casa del ex-diputado señor Romero Gilsanz, cometió un robo de varias alhajas de oro y plata, algunas de bastante valor, llevándolo á cabo de un modo sutil que debe hacerse público para que las familias vivan prevenidas contra esa criada ó asistenta, quien, segun ha sabido despues nuestro amigo, es sin duda la misma que por análogo procedimiento ha robado ya en otras casas.

Se presenta dicha mujer, que tendrá unos treinta y seis años de edad, fingiendo llevar recomendacion de algun conocido de la casa, y refiriendo detalles exactos que á primera vista persuaden de su sinceridad; y cuando ya se la dice que queda admitida desde el día siguiente con objeto de pedir entretanto informes acerca de su conducta, ella se apresura á ofrecerse á la señora para dejar en un momento arreglada la casa antes de marcharse. Si se accede á su pretension, difícil es ya librarse de que realice su plan, porque agrada sobremedera la prontitud y habilidad que despliega, con el exclusivo propósito de enterarse de la respectiva situacion que ocupan los objetos que intenta robar; por último, cuando ya todo lo ha escudriñado y guardándose los objetos de mas valor y fácil ocultacion, pretesta una salida urgente para comprar cualquier cosa necesaria en la casa, donde ya es inútil esperar que vuelva. De este hecho se ha dado conocimiento á la autoridad y se está siguiendo la pista á la delincuente.

El alcalde de esta capital, Sr. Teresa Garcia, ha dispuesto que las tabernas y establecimientos de bebidas queden cerradas á la una de la noche.

Una señora, esposa de un intendente del ejército, que intentó suicidarse anteayer arrojándose del viaducto de la calle de Segovia, y que desapareció de su habitacion, situada en la calle del Espíritu-Santo, dejando una carta en la que participaba su resolucion de acabar con su existencia, fué extraída á las ocho y media de la noche del estanque de la noria frente á la casa de vacas del Retiro, poco tiempo despues de arrojarse, sin que por fortuna se ocasionara herida alguna.

Se nos dice que los guardias municipales números 399 y 113, Cipriano Garcia y Muñoz y Atilano Aguilar, han contribuido eficazmente al descubrimiento del lugar en que se ocultaba el principal autor del robo verificado en la plaza de Oriente, Jesús Diaz Lengua.

Tambien parece que ha sido reducido á prision un cabo del ejército en cuya casa estaba escondido aquel, y que pudo en el primer momento burlar la vigilancia de las autoridades.

ANÉCDOTA.—Iba un chiclelo á comprar vino, y le preguntó un chusco:

—Dime, muchacho, cuando vas á la taberna, ¿gempinas el codo? —No, señor, contestó sencillamente el muchacho; cuando voy llevo la jarra vacía, y por eso no empino hasta que vuelvo. —Despierto me parases, repuso el otro. —Lo soy, añadió el chico. —¿A qué te pillo? —¿A qué no? Y terminó este diálogo del modo siguiente:

—¿Dónde está Dios, muchacho? —En todo lugar. —Y dime, ¿está Dios en la bodega de tu padre? —¿Qué atrocidad! ¿en la bodega de mi padre? No, señor. —Pues si Dios no está en la bodega de tu padre no está en todo lugar. —Es que mi padre no tiene bodega.

Ayer tarde se cayó un trabajador desde un andamio de una casa de la Cuesta de Areneros, siendo conducido á la casa de Socorro, y despues al Hospital, en muy grave estado.

Los nuevos trabajos que ejecuta en el Circo de Price, la compañía árabe, son con justicia muy aplaudidos; esta compañía concluye su compromiso á mediados de la próxima semana. Mr. Price para cuando esta concluya tiene ya contratada á la gran compañía Danesa, que actúa en París, y que segun la prensa francesa es notabilísima, llamando la atencion entre los diferentes trabajos los cuadros plásticos que han presentado últimamente.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 2 de Agosto de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 13'10. El 3 por 100 exterior, á 13'40. Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 97'00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57'00. Obligaciones generales por ferro-carriles, nuevas de 1876, á 21'75.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 48'30-35. París, á 8 días vista, 5'06 d.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las nueve.—El Siglo que viene. Mañana la misma funcion.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Concierto bajo la direccion del señor Oudrid.

TEATRO DEL PRADO, contiguo al Dos de Mayo.—A las ocho y cuarto.—El sargento Baquerones.—El tupo.—Bazar de novias.—La cotiguata.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, verificándose la quinta aparicion de la compañía árabe de Beni-Zoug-Zoug, que se compone de 30 personas, la familia Castagna y el clowia Billy-Hayden.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

El resultado de estas reflexiones no fué tan triste como el de las reflexiones anteriores.

—Vamos, ya ha principiado, dijo: el amor le empuja; y esto no lleva malas trazas. El rey es nulo en su casa, pero quizá el hombre valga alguna cosa. De todos modos, mañana por la mañana veremos... ¡Oh! ¡oh! exclamó de repente incorporándose en su asiento, esta sí que es idea gigantesca, ¡pardiez! idea en que puede que esté cifrada mi fortuna.

Despues de esta exclamacion se levantó el oficial y empezó á medir, con las manos metidas en los bolsillos, lo largo de la inmensa antecámara que le servia de dormitorio.

La llama de la bugia vacilaba fuertemente á impulsos de una fresca brisa que, introduciéndose por debajo de la puerta y por las rendijas del balcon, cortaba diagonalmente la pieza. Su luz rojiza y desigual, radiante, á veces, y á veces mortecina, destacaba en la pared la gran sombra del teniente, que marchaba á largos pasos como una figura de Callot, con la espada á la cintura y el sombrero engalanado de plumas.

—Seguramente, murmuraba, ó me engaño mucho, ó Mazarino tiende un lazo al enamorado joven. Mazarino ha dado esta noche una cita y unas señas que no las hubiera podido dar con mayor complacencia el mismo M. Dangeau. Yo las he oido, y conozco muy bien el valor de las palabras.—Mañana por la mañana, dijo, pasarán á la altura del puente de Blois.—¡Pardiez! ¡la cosa es clara, y mucho mas para un amante! Hé aqui la causa de esa turbacion y de esa duda, y hé aqui

—¿No tiene V. M. nada mas que decirme? preguntó en un tono difícil de explicar, y que sin que pareciese provocar la confianza del rey, manifestaba tan persuasiva franqueza, que el rey le contestó inmediatamente:

—Si tal, caballero, acercaos.

—¡Vamos! dijo para sí el oficial, ¡gracias á Dios que se explica!

—Escuchad.

—No pierdo ni una palabra, señor.

—Mañana, á cosa de las cuatro y media de la mañana montareis á caballo, y dispondreis que me sillen uno para mí.

—¿De las caballerizas de V. M.?

—No, de cualquiera de vuestros mosqueteros.

—Muy bien, señor. ¿Teneis mas que mandar?

—Nada mas; solo os prevengo que me acompañareis.

—¿Solo?

—Solo.

—¿Iré á buscar á V. M., ó deberé esperarle?

—Me esperareis.

—¿En dónde, señor?

—En la puerta falsa del parque.

El teniente se inclinó adivinando que el rey le habia dicho todo cuanto tenia que decir.

Con efecto, el rey le despidió con un movimiento de mano sumamente amable.

El oficial salió de la cámara del rey y fué á colocarse otra vez filosóficamente en su sillón, en donde, lejos de dormirse, como parecia natural, atendida la hora avanzada de la noche, se puso á meditar imas profundamente que nunca.

—¿Segun eso estais de guardia todos los días?

—Y todas las noches, señor.

—Pues eso no lo puedo permitir, y quiero absolutamente que descanséis.

—Gracias, señor, no pienso hacerlo.

—¿Os chanceais? replicó el rey, que no comprendió al pronto el sentido de la respuesta.

—Digo, señor, que no pienso hacerlo, porque no quiero esponerme á incurrir en falta. Si al diablo le ocurriese hacerme una jugarreta, ¿entendéis, señor? como conoce el hombre con quien se las tiene que haber, escogeria el momento en que yo no estuviese aquí. Antes que nada es mi servicio y la tranquilidad de mi conciencia.

—Pero con un oficio tan penoso os vais á matar.

—¡Bah! señor; treinta y cinco años hace que lo estoy ejercitando, y soy el hombre que goza de mejor salud de Francia y Navarra. De todos modos, señor, no tengais cuidado por mí. Seria cosa que me admiraria en extremo, porque no tengo costumbre de mirarme á mí mismo.

El rey cortó la conversacion con una nueva pregunta.

—¿De modo que estareis aquí mañana por la mañana? preguntó.

—Lo mismo que ahora, señor.

El rey dió entonces algunos paseos por la habitacion. Conociase fácilmente que tenia ardientes deseos de hablar, pero que algun temor le retenia.

El teniente, de pie, inmóvil, con el sombrero en una mano y la otra en la cadera, le contemplaba hacer aquellas evoluciones, y sin dejar de mirarle murmuraba entre sí mordiendo el bigote:

VIZCONDE BRAGELONNE.

